



RESOLUCION N° 974



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

• 8 JUN 1979

Expte. 39.608/79

VISTO la realización de los Cursos del Programa Regional de Desarrollo Educativo, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo primordial de este Ministerio la actualización del currículo en el área científica para contribuir de este modo a la educación con eficacia en los métodos que han de utilizarse en un proceso educativo moderno.

Que se cuenta con un Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, que entre sus finalidades específicas tiene la de organizar cursos de actualización y perfeccionamiento docente.

Que se hace necesario el traslado de los profesores residentes en el interior que han sido previamente seleccionados para participar en los mencionados cursos, que se realizarán en la Capital Federal desde el 2 de julio hasta el 30 de noviembre de 1979.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE),

M.C.E.
d
11
11
11

//.



Ministerio de Cultura y Educación

II.

a extender las correspondientes órdenes de pasajes oficiales a los profesores del interior del país seleccionados para participar en los Cursos del Programa Regional de Desarrollo Educativo, que se llevarán a cabo en la Capital Federal entre el 2 de julio y el 30 de noviembre de 1979.

2º.- Regístrese y pase a la Dirección General de Administración para que de intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación.

JUAN RAPHAEL LETEÑA AMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.

dh
l